



Santiago, 04 de Octubre de 1993.

Señor  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe Gabinete Presidencial  
Presente

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/20363		
A:	05 OCT 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

De mi consideración:

Refiriéndome a su Or. 93/5078, de 30.09.93, en que adjunta nota de la Coordinadora Evangélica de la VIII Región, referida a "estatuto jurídico" de las Iglesias Evangélicas, puedo informarle que:

- 1.- S.E. el Sr. Presidente de la República designó una Comisión Especial para estudiar el tema "Iglesias Evangélicas", que bajo mi presidencia preparó un anteproyecto de ley para abordarlo.
- 2.- El texto final está listo, y S.E. ordenó su pronto despacho como proyecto de ley para proponer la legislación pertinente sobre nuevo estatuto jurídico para las Iglesias Evangélicas.
- 3.- En el curso de la próxima semana, S.E. firmará el respectivo Mensaje.

De esta manera se asegura adecuadamente el compromiso del Supremo Gobierno, para responder a una expectativa histórica de estas vertientes cristianas.

Lo saludo atentamente,



ENRIQUE KRAUSS RUSQUE  
Vicepresidente de la República